

RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2017 **Ciudad Real**

1 Informe y asuntos del rector

- El rector se remitió a los **informes**¹ de los dos últimos Consejos de Gobierno, muy cercanos en el tiempo, para conocer la actividad más reciente de la Universidad.
- Como cuestión más relevante apuntó que, finalmente, se ha aprobado la **Ley de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha (PGCLM) 2018** en los términos inicialmente previstos.
- El secretario general comunicó el nombramiento de Rubén Rubio Ortiz, Delegado de Estudiantes de la Universidad, como **nuevo miembro del Consejo de Gobierno** designado por el rector, con la finalidad de reforzar la presencia de los estudiantes en los órganos colegiados de gobierno.

2 Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado

- Se aprobó la **Oferta de Empleo Público Adicional para la Estabilización de Empleo Temporal de Personal Docente e Investigador** de la UCLM para el año 2017, con un total de 194 plazas de Profesor Contratado Doctor, oferta que cuenta con el acuerdo de las organizaciones sindicales.
- El vicerrector señaló que se ha llevado a cabo la interpretación más favorable posible de la previsión legal contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, con la finalidad de incrementar la oferta de empleo con la tasa adicional y así **reducir el porcentaje de contratados temporales** que tiene nuestra universidad.
- La publicación de las **convocatorias** se producirá cuando se tenga la autorización formal por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM. Para llevar a cabo estas ofertas se dispone de tres años. El rector destacó que esta oferta, que no supone coste adicional, pone de manifiesto la apuesta del Consejo de Dirección y del Consejo de Gobierno de la UCLM por la estabilización del empleo.

3 Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social

- Se aprobaron los cambios propuestos por la vicerrectora en la [Comisión de Bibliotecas](#).

4 Asuntos del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación

- Se aprobó la creación de la **junior empresa 3DprinTer**. La vicerrectora explicó que se trata de una asociación estudiantil sin ánimo de lucro, propuesta por la Escuela de Ingeniería Industrial de Toledo, para la formación de los estudiantes en actividades de emprendimiento en el ámbito de la elaboración de maquetas e impresión 3D, en colaboración con compañeros de los estudios de Arquitectura.
- El rector felicitó a los jóvenes estudiantes por esta **iniciativa empresarial**.

5 Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación

- El vicerrector de Economía y Planificación explicó que se había aprobado la Ley de PGCLM 2018 sin que se hubiese producido novedad alguna respecto a las enmiendas que preocupaban a la Universidad, las relativas a la autonomía universitaria y a la financiación de la institución. Se confirma así un **incierto escenario** en el que lo más adecuado es aprobar un Presupuesto para el ejercicio 2018 que mantenga las medidas que durante estos años han contribuido a fortalecer el posicionamiento de la Universidad y que establezca un mecanismo que permita funcionar durante el periodo transitorio hasta que se firme el contrato-programa con la JCCM.

¹ Los correspondientes resúmenes pueden consultarse en la página web [Resúmenes de acuerdos del Consejo de Gobierno](#).

- A propuesta del vicerrector, se aprobaron las **bases** sobre las que se ha elaborado el proyecto de Presupuesto de la UCLM 2018:
 1. Un **límite de gasto anual** para el ejercicio 2018 por importe de 227.457.685 euros.
 2. La **modificación del Plan de Inversiones 2016-2018** de la Universidad. Ante la nueva situación económica provocada por la infrafinanciación de la UCLM plasmada en la Ley de PGCLM 2018, deben reprogramarse las actuaciones reflejadas en el Plan de Inversiones, trasladando a ejercicios futuros aquellas actuaciones no imprescindibles o que no hayan comenzado su ejecución. De este modo, se continuaría la ejecución de la obra de Aulas Abiertas y Espacios Complementarios del Campus de Ciudad Real (ya en curso) y se procedería a la licitación de la contratación del Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica, posponiéndose al siguiente ejercicio la rehabilitación de la fachada de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén y el proyecto de Aulas Abiertas y Espacios Complementarios para las facultades de Talavera de la Reina.
- El vicerrector presentó el [proyecto de Presupuesto de la UCLM para el ejercicio económico 2018](#):
 - › El presupuesto ha sido elaborado bajo las **premisas** de contención del gasto, prudencia, responsabilidad, estabilidad y sostenibilidad financiera.
 - › Este asciende a 219.765.050 euros, lo que representa un ligero decremento del 0,10 % con respecto al ejercicio anterior, lo que permitirá **sostener la actividad universitaria** en el nuevo ejercicio.
 - › El Presupuesto incorpora dos **datos fundamentales**, de acuerdo a la Ley de PGCLM 2018: (i) una subvención nominativa de 140 millones de euros asignada a la UCLM, que debe ser incrementada con las cuantías que resulten de un nuevo marco de financiación articulado mediante un contrato-programa para el presente y los próximos ejercicios, y (ii) la fijación del límite autorizado para los costes de personal de la Universidad por un importe de 151.016.594 euros.
 - › Recoge el importe cuantitativo de la subvención nominativa y una fórmula para reflejar la garantía para las nóminas del personal (11 millones de euros) y para las becas y ayudas para los estudiantes (2 millones de euros) según establecen los PGCLM.
 - › El Proyecto de Presupuestos UCLM 2018 fue **aprobado** por el Consejo de Gobierno y se elevará, junto con el límite de gasto anual y el Plan de Inversiones 2016-2018, para su aprobación definitiva al Consejo Social.
- Finalmente, se aprobó la creación de la [Comisión de Estrategia](#), presidida por el vicerrector/a con competencias en materia de planificación y formada por 24 vocales pertenecientes a los distintos sectores que componen el Consejo de Gobierno y representando a todos los campus y áreas de conocimiento. Le corresponden como funciones las de analizar la situación y el entorno de las universidades, diseñar el mapa de titulaciones de grado y máster de la UCLM, proponer la hoja de ruta estratégica y sentar las bases para la redacción del marco de financiación. Inicialmente, ha recibido el encargo de elaborar el plan estratégico continuando los trabajos ya realizados y a partir de los informes técnicos elaborados por expertos externos.